SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO 5 céntimos
IDEM ATRASADO 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
1—Brossa—1—pral.

Año I — Palma de Mallorca sábado 4 de Abril de 1903 — Núm. 4

Menos palabras y más obras.

Opiniones

Cuando no hay sobre el tapete la discusión de alguna mejora utópica, recurren nuestros ediles á cualquier cosa con el propósito sin duda de demostrar al público sus fogosas dotes oratorias. Buena prueba de ello, fué la última sesión del Ayuntamiento.

En cambio, ninguno de ellos se preocupa de la lentitud con que se llevan á cabo las obras por contrata; ejemplo, el alcantarillado de la calle de Siete Esquinas que ha durado cinco meses; el que se está verificando en la calle de la Platería, que lleva trazas de interminable; los montones de piedra y escombros acumulados en las calles de Catany, Bolsería y otros puntos de más ó menos tránsito, causando con el tal retraso verdaderos perjuicios á los comercios establecidos en las mismas.

Grima nos da ver que nuestros industriales de las calles de San Nicolás y Quint, que desde hace tiempo vienen esforzándose en adornar sus tiendas y escaparates, iluminando profusamente ambas calles á expensas de su propio peculio, estén tan desatendidos por quien más interés debiera tener en fomentar sus buenas disposiciones.

En efecto, anoche que con motivo de la proximidad de la feria de Ramos, estaban aquellas calles espléndidas de alumbrado y atestadas de transeuntes, notamos con tristeza y asco, que procedente de la calle de Pizá, se deslizaba por la de Quint, un reguero de algo que olía mal, y en verdad, no creemos que haya otra población de la importancia de esta capital, en la que exista abandono como el que aquí se nota.

Porque en una poblacion, no solo constituyen los paseos lo que pudiéramos llamar las grandes avenidas, sino que hay determinadas calles, en las que se agrupa el comercio, y á ellas concurre el público, ya para contemplar los objetos expuestos en los escaparates, ya para proveerse de los artículos que necesite, pero la construcción de una nueva vía que llenara este vacío, es cosa superior á la inteligencia de nuestros representantes.

Si cuando menos se pensara en la necesidad absoluta que se siente de colocar esparcidos en la ciudad mingitorios públicos, no nos veríamos en el sensible trance de tener que pasear por vias regadas de un líquido cuyo olor no tiene nada de agradable.

C.

Los consumos del extra-radio

Este asunto, al que tanta importancia se dió hace algunos meses en el Ayuntamiento y que ahora parecía ya olvidado, vuelve á ser de palpitante actualidad con motivo del fallo acordado por el Sr. Delegado de Hacienda en la reclamación formulada por aquella Corporación contra el reparto del pasado año 1902.

A muchos vecinos de Palma interesa ciertamente esta cuestión, y con el objeto de que pueda cada uno formar criterio exacto, sin los estravíos á que dá lugar una información deficiente, resultado de notas tomadas al vuelo en las sesiones del Ayuntamiento, nos proponemos insertar íntegros y sin comentario alguno, los documentos oficiales que podamos adquirir referentes al indicado asunto, en la seguridad de que muchos de nuestros lectores lo agradecerán.

Principiarémos, por el referido acuerdo de la Delegación, que dice así:

Visto este expediente resulta que el Ayuntamiento de esta Capital acude á esta Delegación de Hacienda para señalar irregularidades en el reparto de Consumos de 1902 del extra-radio y pedir su anulación; pero antes de entrar en el conocimiento del asunto surge la cuestión previa de si la Corporación tiene ó no personalidad para entablar la reclamación y si además ésta se halla interpuesta dentro del plazo legal

Resultando que el Ayuntamiento aceptó el encabezamiento del impuesto de consumos para los cinco años de 1902 á 1906 ambos inclusive, y haciendo uso de la facultad que confiere el artículo 258 del Reglamento del ramo, acordó el medio y llevó á término el arriendo á venta libre de las especies gravadas, cuyo acto fué perfeccionado revistiéndolo de las formalidades legales de verdadero contrato en virtud de escritura pública suscrita por ambas partes contratantes.

Considerando: que por ese acto, el Municipio vino á ceder sus derechos comprendidos en la propia escritura; y la Empresa arrendataria á subrogarse en ellas asumiendo, por tanto, la representación del mismo en la materia, con arreglo á la condición 5.º art 224 del Reglamento, concordado con el 273.

Considerando: que por virtud de ese contrato los actos realizados por el arrendatario, debe estimarlos la Hacienda, cual si los hubiese efectuado el propio Municipio encabezado, de no mediar el arriendo, y por tanto, no puede aceptar y estimar una doble personalidad en lo que viene á constituir un solo acto en la gestión de dicho impuesto como en todos los que del mismo se derivan.

Considerando: que á la Hacienda le está reservada la dirección y fiscalización de cuanto á esta contribución concierne y por tanto la entidad encargada de su exacción, si bien queda á la misma subordinada para el buen orden y cumplimiento de sus deberes, en cambio recaba el derecho de que aquella le preste eficaz auxilio en *cuanto reclame y proceda* con arreglo á la condición 16.ª de las que establece el mentado art 226 para que sus facultades no sean ilusorias, ni sufran quebranto indebido sus legítimos intereses.

Considerando: que todas las cuestiones reglamentarias entre el arriendo y los contribuyentes, serán dirimidas por la Hacienda, según, en términos absolutos, establecen el art. 26 y condición 14 del repetido 224 y por tanto, en los contribuyentes radica la personalidad de la reclamación para recurrir directamente contra todos los actos del arriendo que les infiera lesión y agravio, sin que precisen de la tutela de Corporación alguna, por respetable que sea, para poder utilizar todos los recursos que les conceden las Instrucciones vigentes para elevar sus pretensiones ó quejas y para que la Administración les ampare en sus demandas cuando sean justas y pertinentes.

Considerando que para justificar el Ayuntamiento la abrogación que pretende, evoca el art.º 247 del Reglamento del ramo, fundándose, no por cierto en su letra, sino en las deducciones que graciosamente formula para recabar un derecho (que no le concede este artículo ni otro alguno) para lograr el conocimiento de la Administración en todos sus detalles y de todos sus actos, cuya pretensión ya la intentó en su pliego de condiciones para el arriendo; pues mientras en la 37 decia «*que el Ayuntamiento se reservaba el derecho de establecer á sus costas en los términos que en su dia acordase una intervención directa, permanente ó eventual, tanto en la oficina central como en los fielatos y demás dependencias del arriendo*,» omitia la esencialísima de que «*el arrendatario quedase subrogado en los derechos y acciones del municipio*» cuyos defectos *capitales* hubo de subsanar la Administración anulando aquella y restableciendo la última; cuyo acuerdo, fué consentido por el Ayuntamiento.

Considerando que si esas tendencias prevaleciesen, originaríase una confusión lamentable de derechos y deberes; porque el arrendamiento quedaría subordinado á dos fiscalizaciones distintas que sustentarian seguramente diverso criterio originando conflictos en el órden económico y perjuicios inseparables á las partes; peró además se llegaría al caso absurdo de que el Ayuntamiento, administrando directamente el impuesto, quedaría subordinado á la Hacienda, para los efectos del servicio, corriendo los azares propios de esta contribución, mientras que arrendándolo no solo evita esa contingencia y disfruta el beneficio obtenido por la munificencia del Estado, sino que además, actuando como Juez y parte recabaría una sirosa supremacia ejerciendo de árbitro ó mediador entre el arrendatario y la Hacienda y entre ésta y los contribuyentes.

Considerando, pues, que el Ayuntamiento no puede invocar los derechos que cedió á virtud del arriendo, por haberse despojado de ellos, á cambio de una ganancia positiva, ni la legitima representación de los contribuyentes por tratarse de un derecho personal solo trasferible por poder individual y espreso.

Considerando por otra parte, que el documento contra el cual se recurre se refiere al ejercicio económico próximo pasado de 1902 y dividida en dos partes (por la incidencia de pretender la Empresa, precisamente para obviar dificultades, la exacción en una zona del extraradio por medio de fielatos) fué aprobada la primera en once de Mayo y la segunda en veinte de Septiembre de dicho año, habiéndose notificado oportuna y directamente á los interesados, y como el recurso de que se trata, hállase suscrito y autorizado con fecha 3 de Febrero del año actual, resulta á todas luces extemporáneo y transgredido el plazo que establece el art. 69 del Reglamento.

Considerando, por último, que la reclamación entablada por el Ayuntamiento de esta Capital, en solicitud de nulidad del reparto de Consumos del extrarradio, carece de los requisitos indispensables que determinan las leyes para que pueda prosperar, tanto por falta de personalidad, como por haberse interpuesto fuera de plazo legal.

Esta Delegación de Hacienda de conformidad con los dictamenes de la Administración de Contribuciones y Abogacía del Estado acuerda desestimarlo. Vuelva á la Administración de Contribuciones para su notificación.

Palma de Marzo de 1903 — Semir.»

Dado cuenta al Ayuntamiento del acuerdo transcrito, acordó por unanimidad acudir contra el mismo en alzada ante el ministerio de Hacienda.— En cuanto se formule éste recurso, procuraremos insertarlo tambien integramente, no haciéndolo con el que ha dado lugar al expresado fallo, por cuanto creemos que se reproducirán en la apelación los más interesantes argumentos en que se funda.

***

El recurso de queja formulado por el Ayuntamiento contra la negativa del Sr. Delegado de Hacienda, á facilitarle el reparto del pasado año, y que en vez de remitirse por su conducto al Ministerio de Hacienda, como claramente preceptúa el Reglamento del procedimiento económico-administrativo, se remitió primero al Sr. Gobernador civil de la provincia y después de haberlo éste devuelto, se cursó directamente al Ministerio, se ha recibido en la Delegación de esta provincia para su informe, que en breve será emitido.

Declaraciones de Villaverde

Cumpliendo un acuerdo del Círculo de la Unión Mercantil, una Comisión de dicho Centro, presidida por Don Constantino Rodríguez, que lo es también de aquél, visitó al Sr. Villaverde para felicitarle por su enérgica actitud respecto de la política de nivelación económica.

El Sr. Rodríguez expuso el objeto de la visita, manifestando que no recordaba un acto semejante tan justificado, por ser el Sr. Villaverde el único ministro que ha mantenido con tesón un programa que debiera ser el dogma económico de todos los partidos, dimitiendo la cartera antes que doblegarse á género alguno de influencias, contrarias á la reconstitución de nuestra Hacienda.

Y el Sr. Villaverde, después de expresar su gratitud á los visitantes y al Círculo que les había comisionado, hizo las siguientes importantes declaraciones:

«Mi programa—les dijo—estaba bien claro y definido desde los primeros momentos. Yo, que impuse al país cruentos sacrificios para llegar á estos momentos en que considero consolidado nuestro crédito y el porvenir de nuestra Hacienda pública, no podía tolerar que se viniese ahora con exigencias de aumentos que no tienen justificación, ni plan, ni de donde sacar lo quese pretende. Y todavía no es esto lo más malo, sino lo que queda en estudio sobre planos de fortificación de nuestras costas y de la escuadra en proyecto.

Llegados al punto en que hemos logrado llegar en la administración de fondos, en lo que hay que pensar es en la reorganización de servicios, amoldando nuestros gastos á las necesidades apremiantes.»

Otra indicación importante hizo también el Sr. Villaverde; le parece no anda muy acertada la opinión, referente á Obras públicas, en que, siguiendo el sistema ó rutina de plantear las peticiones en el Parlamento, viniese á favorecer, generalmente, intereses particulares y no intereses del Estado, que es lo que hay que procurar.

Por último, hizo el Sr. Villaverde algunas alusiones á la necesidad ó conveniencia de entrar en la vida de relaciones comerciales por medio de Tratados, entendiendo que en este género de cuestiones en que se ventilan los generales intereses del país, no debe nunca mezclarse el espíritu de partido; son nacionales y á todos nos afectan por igual.

La Comisión del Círculo Mercantil salió muy satisfecha de las atenciones y de las palabras del Sr. Villaverde.

Alcance por correo

Los sucesos de Salamanca

Como ampliación á los telegramas que publicamos ayer sobre este asunto, copiamos los siguientes párrafos de *La Vanguardia* de ayer:

Salamanca 3.—La Universidad y el Instituto estaban invadidos ayer al oscurecer.

La muchedumbre daba gritos y mueras al Gobernador y á la fuerza pública.

El presidente de la Audiencia y el Rector de la Universidad contenían á duras penas á las masas.

Se mandó á la guardia civil que se retirara.

Despues se verificó una manifestación de obreros imponente.

Se teme que se reproduzcan los sucesos, agravados con los lamentos y gritos de los parientes y deudos de los heridos y muertos en la triste jornada del día anterior.

Alocución del Rector

Salamanca.—El Rector de la Universidad ha dirigido á los estudiantes la siguiente alocución:

«Estudiantes salmantinos:

Hay es un día de luto para nuestra escuela atropellada y para la ciudad toda de Salamanca.

La gravedad misma de los sucesos, la sangre derramada y los infelices que han perdido la vida, exigen la mayor prudencia.

El Claustro general extraordinario de esta Escuela se ha reunido y ha tomado sobre sí, por acuerdo unánime, el doloroso deber, las reparaciones y responsabilidades conducentes.

Más para ello, es menester que procedais con la más exquisita prudencia y demostreis con vuestra serenidad lo torpe que es hacer fuego.

Sobre todo yo, que sólo tengo recibidas de vosotros pruebas de cordura y que he visto hoy mismo como cesabais en vuestra actitud con solo mi presencia, sin más armas que ella, os ruego que depongais toda actitud levantisca y confieis en nosotros, en vuestros profesores, que todos consideramos y tomamos como nuestras las ofensas que habeis recibido.

Retiraos á vuestras casas ya que mañana, viernes de Dolores, tienen costumbre las vacaciones de la semana de Pasión que, para vosotros, ha empezado ya.

«No obstante que mañana se verifica el entierro de las víctimas, espero de la sensatez de este pueblo que no se promoverán disturbios».

Vuestro Rector, Miguel de Unamuno».

Visita al Gobernador

Salamanca.—Un millar de personas en su mayoría obreros, vociferaba ayer tarde por las calles de esta población.

Una comisión de obreros presidida por el ex-senador señor Lafuente, visitó al gobernador para pedirle explicaciones por los sucesos ocurridos.

El gobernador se disculpó diciendo que él no ordenó la carga, como tampoco lo hizo el comandante de la benemérita.

Añadió que había recomendado se tratase con consideración á los estudiantes.

Un individuo de la comisión al dar cuenta del resultado de la visita, dijo que el comandante de la guardia civil será juzgado militarmente.

Manolo Rodríguez

Así le designaban los amigos; es decir, así le designaba medio Madrid, porque Rodríguez tenía innumerables amistades y simpatías.

Los que le trataban obtenian pronto su cariño; los que sólo le veían en escena, creian ser sus amigos por el hecho de quererle bien. Y en realidad, Rodríguez correspondía al cariño del público porque sinduda se daba cuenta de cuánta había de personal, de directo, de ajeno á las obras representadas en los aplausos que le dedicaban,

Y con razón. Rodríguez, como Luján y como Rosell, tenía gracia natural. Rara vez estudiaba cómo pondría de relieve la gracia de un papel, si no cómo y dónde encajaría la suya. Y acertara ó no, los mismos que tachaban de *excéntrico* su trabajo artístico se reian con él á carcajadas.

Los que encontraban mal aquellas licencias, no sabían que para Rodrí-

guez aquello era arte, porque lo es el *bufo*, tan legítimo como la ópera *seria*, que ocupa el extremo opuesto, y en la cual se canta con el pulmón partido de una puñalada.

Había, pues, en él entusiasmo artístico, amor al oficio, servido por aptitudes especiales, como su gracia peculiar, su organización musical, que triunfaba de la escasez de voz, y su maravillosa felicidad para las imitaciones, de la cual guarda imborrable recuerdo el autor de estas líneas.

Era, por lo tanto, un artista, y hombre digno de ser querido.

¡Descanse en paz!

En la estación telegráfica se encuentra detenido por ignorarse el paradero, un telegrama procedente de Inca y dirigido á D. Pedro Juan Siquier, Montenegro 8.

—

En el vapor correo que saldrá esta tarde para Alicante, embarcarán los pasajeros D. José Forteza, D. Miguel Ixart, M. Ordeig y D. Antonio Carrasco.

tempestad con algunos relámpagos y truenos. De súbito una chispa eléctrica ha herido la cúspide de la torre-campanario de nuestra iglesia parroquial y ha derribado unos tres sillares que han ido á caer sobre el terrado de la vicaría, ocasionando destrozos de alguna consideración.

El ruido de la descarga ha alarmado á los vecinos, pero gracias á Dios no hay que lamentar desgracias personales.

2 Abril de 1903.

El Corresponsal.

tadora de la corona que los estudiantes de esta corte destinan á sus compañeros muertos en Salamanca, se dirigieron aquellos primeramente al Centro de Unión escolar.

Al pasar por frente el Ministerio de la Gobernación prorrumpieron en silbidos y protestas disolviéndolos el retén de aquel Ministerio.

Información de LA TARDE

¿Crimen ó suicidio?

Sobre las siete y media de la mañana un pescador de camarones llamado Roig por apodo, ha encontrado junto á la desembocadura de la Riera, un cuerpo flotante que le ha parecido ser el de una persona, avisando acto continuo á una pareja de carabineros que prestaba servicio en el contramuelle.

Para cerciorarse de que aquel cuerpo era el de una persona, han intentado aproximarse al mismo lo que no han podido conseguir por el poco fondo que allí había.

Inmediatamente han dado aviso á la Comandancia de Marina, quedando los carabineros guardando el sitio. Mientras tanto iba aglomerándose la gente, haciendo mil cavilaciones sobre quien podía ser el cadáver de aquella mujer hecho que por fin había quedado comprobado. Pocos momentos después llegó al sitio de la ocurreucia el Comandante de la guardia municipal y el primer inspector de policía.

A las ocho y media un cabo de matrícula acompañado de un marinero se han acercado al sitio con suma dificultad, en una pequeña embarcación, no habiendo podido todavía identificar el cadáver, puesto que éste se hallaba boca abajo.

Poco despues ha llegado el juez instructor de Marina, quien ha ordenado que el cadáver fuera remolcado al contra-muelle lo que ha practicado un cabo de mar y el socio de la Cruz Roja D. Miguel Tous, atándole una cuerda por la cintura y de esta manera ha sido conducido hasta el portiño, permaneciendo en el agua hasta las 9 y media que ha llegado el coche fúnebre.

Entonces ha sido extraido el cadáver que ha resultado ser de una anciana de 66 años de edad, domiciliada en la calle de San Magin del arrabal de Santa Catalina, llamada Catalina Roca (a) s' españolera. Dicha mujer vivía sola y al ser extraida del agua, presentaba fuertes contusiones en la cara, por cuya razón se hacian comentarios sobre la posibilidad de que aquellas fueran producidas al caer entre las rocas, en tanto que otros suponían la posibilidad de un crimen.

Descanse en paz.

El suicidio de ayer

Como ampliación á los datos recogidos ayer, podemos añadir que según opinión de algunos vecinos, el infeliz José Felany debió colgarse ha permanecido cerrada la casa, no obstante de haber llamado á la puerta diferentes veces.

El concepto que merecia de sus conocidos era muy favorable, pues se le tenía por un hombre muy honrado, si bien se asegura que en sus últimos años de vida la llevaba con bastante desarreglo por lo que se vió obligado á enagenar algunas fincas que tenía.

—

Huelga de descargadores

Con asistencia del señor Alcalde se reunieron ayer los descargadores alicantinos y el Gerente de la Isleña Marítima señor Simó, no habiéndose llegado á acuerdo alguno definitivo, pues el Sr. Simó manifestó no tener facultades para aceptar la proposición hecha por los huelguistas, mediante la cual, la Isleña se obligaba á tomar tres cuartas partes de descargadores asociados.

* *

En vista de la contestación dada por el señor Simó, los descargadores huelguistas decidieron celebrar un meeting á cuyo objeto pidieron permiso al Gobernador y repartieron seguidamente proclamas citando para las ocho de la noche á sus compañeros en la sociedad *Mar y Tierra* del Arrabal de Santa Catalina.

Al llegar la hora señalada se reunieron unos cuatrocientos hombres, quienes al saber que el presidente de aquella sociedad se negaba á prestarles el local, fundándose en que estos actos están terminantemente prohibidos por el Reglamento que se rige aquella sociedad, acordaron tenerlo en la Federación local y una vez allí disertaron tres ó cuatro individuos, tomándose el acuerdo de evitar en lo posible que ningún *esquirol* entrase al servicio de la Isleña Marítima.

—

Cencerrada

Un escándalo fenomenal se produjo anoche en la calle de la Iglesia del vecino caserío del Terreno, con motivo de haber contraido enlace una viuda con un joven soltero. La cencerrada que se ha propinado á los recien casados, ha sido de órdago, arrojando además frente á la puerta de la casa toda clase de inmundicias.

Por si faltaba algo, se nos asegura que ha presidido la ceremonia el alcalde de aquel barrio juntamente con el guardia municipal, de manera que no ha faltado ningún detalle en tan necesario espectáculo.

Tomará V. nota Sr. Alcalde?

—

En el vapor *Cataluña* salió ayer para Barcelona el tenor cómico Sr. Flaquer, al objeto de formar compañía para actuar en el Teatro Lírico durante la próxima temporada de Pascuas, en sustitución de la dirigida por el Sr. Ruiloa que se había anunciado y que según se dice á última hora han surgido inconvenientes que imposibilitan el viaje á esta isla.

—

En la sesión científica celebrada anoche en el Colegio Médico Farmacéutico, se continuó la discución del tema presentado por el Sr. Alvarez, «Medicación purgante, diurética y emética en el tratamiento de la neumonia, haciendo uso de la palabra los Señores Martí y Ventosa, Arrom, Jaume y Matas y Piña».

Todos ellos vertieron atinadas observaciones, dando especial interés á dicha sesión.

La importancia suma del asunto obliga á nueva sesión, la que tendrá lugar el lunes próximo. Luego se suspenderán dichas veladas hasta después de Pascua.

—

Para Barcelona salió ayer tarde á las seis, el vapor correo *Cataluña*, con unos 40 pasajeros y carga general.

—

A las siete y cuarto ha fondeado en este puerto procedente de Barcelona el vapor correo *Bellver* con numerosos pasajeros, entre los cuales hemos visto á don Guillermo Moragues, don Bernardo Deharo y señora, el secretario del Gobierno Civil, don Agustin Roca, gran número de estudiantes y la comisión de la Compañía Alhemeyer que ha venido con objeto de asistir á la inauguración de la Central Eléctrica establecida en esta ciudad.

—

El dia dos del corriente fueron registrados en el Juzgado municipal del distrito de la Lonja dos matrimonios y dos nacimientos.

—

Para esta noche se anuncia en nuestro Teatro Principal la exposición de diferentes películas, estrenándose una de magnifico efecto titulado *Un viaje á América.*

Mañana con motivo de ser domingo de Ramos habrá cuatro escogidas secciones en las que se exhibirán las películas de mayor espectáculo.

—

Por la inspección de policía, han sido detenidos una familia de bohemios (gitanos) que han llegado esta mañana en el vapor correo de Barcelona sin pagar el importe del pasaje; serán reembarcados en el primer correo.

—

Una de las instalaciones de juguetes que llama poderosamente la atención del público, es el establecimiento de perfumería que nuestro amigo D. Luis Estarás, tiene abierto en la calle de San Nicolás.

—

Se ha recibido en la Junta provincial de instrucción pública, el cheque de la Junta Central para el pago del primer trimestre de los maestros jubilados de la provincia.

—

El Juez instructor del Escuadrón de Cazadores de Mallorca interesa la busca y captura de los reclutas: Bernardino Mas Font y Sebastián Mayol Costa.

Ayer por la tarde tomó posesión de su cargo, el nuevo canónigo D. Nadal Garau Estrany recientemente elegido; acudieron al acto para presenciar el ceremonial, gran número de curiosos.

—

En la plaza Mayor y en la del Mercado se nota extraordinaria animación.

—

Crónica judicial

En la Audiencia.—Causa por hurto

Esta mañana se ha celebrado la vista de la causa sobre hurto seguida por el Juzgado de Palma contra Mercedes Perpetua Expósita.

El hecho de autos es el siguiente: el mes de Julio último la procesada juntamente con otra mujer fueron á la casa de María Rosselló la que les enseñó una cajita con albajas, llevándose la procesada un pañuelo y una sortija de oro con esmeralda.

Observada la falta de dichos objetos la vigilancia fué á la casa de la procesada quien le entregó el pañuelo diciéndole que se lo había llevado creyendo que era suyo; pero que nada sabía respecto á la sortija.

El ministerio público representado por el teniente fiscal Sr. Garcia, estima que no estaba justificada la participación de la procesada en el hecho de autos y en su virtud retiró la acusación que contra la misma tenía formulada.

La defensa estaba á cargo del abogado Sr. Rosselló Alemany.

Tráfico marítimo

Notas del vigía

—Registros del puerto.—Observaciones de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera, despejada.—Id. del horizonte, Calimoso.—Dirección del viento, Calma.—Estado del mar, Llana.—Buques á la vista, Ninguno.—Indicaciones del Vigía de Portopí, Ninguna.

Incidencias.—Cuando el orto soplaba al terral la ventolina, el cielo sin nubes, calimoso el horizonte, llana la mar y á regular altura su nivel. Hubo viento al O. fresquito, durante la mañana. Roló algo más al N. en el curso de la tarde y al ocaso quedó calma.

Crónica religiosa

FUNCIONES PARA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas

Continuan en la iglesia de la Misericordia á la Virgen Titular. A las seis de la mañana la exposición del Santisimo á las diez misa mayor por la tarde á las seis y media se hará el último dia de septenario con sermón por don Miguel Gayá, Vicario de San Jaime después se reservará S. D. M.

Otras funciones

En San Nicolás al anochecer continuará el Septenario de la Virgen de la Soledad con meditación.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de los Dolores, en San Cayetano.

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en la iglesia de la Misericordia. Exposición á las siete de la mañana; á las diez y media bendición de las palmas y misa solemne. Por la tarde á las seis corona de Nuestra Señora de los Dolores; después se cantará con orquesta escogidas estrofas del Stabat Mater música de Rosini y la reserva de S. D. M.

Correspondencia

Pollensa

Sr. Director de LA TARDE.

Muy Sr. nuestro: Rogamos á V. se sirva hacer público en el periódico de su digna dirección, que la Compañía *La Urbana* por mano de su representante en esta Provincia Sr. Pensabene, nos ha satisfecho la suma de pesetas quinientas, importe total de las pérdidas que sufrimos en el incendio ocurrido en nuestro establecimiento calle de Colón núm. 6, el día 3 de Diciembre próximo pasado.

Lo que nos complacemos en poner en conocimiento del público, para satisfacción de nuestros amigos y en justo agradecimiento al proceder correcto y generoso de la Compañía *La Urbana* en virtud de que dicho pago se ha efectuado á título puramente gracioso, atendido á la caducidad á toda indemnización incurrida por nosotros.

Con esta ocasión se ofrecen á V. affmo. s. s. q. b. s. m.—Juan Serra y Rafael Oliver.

30 Marzo de 1903.

Llubí

A cosa de las seis y media de esta tarde se ha desarrollado una pequeña

Telegramas

Servicio especial de La Tarde

Candidato.—Visita.—Jura de la bandera.—Toma de posesión.

Madrid 3, 9'30 m.

(Recibido con retraso)

Telegrafían de Valencia que el doctor Moliner se presenta candidato para las elecciones de diputados.

Los estudiantes de aquella Universidad visitaron al Capitán General para manifestarle su agradecimiento por la libertad del cabo que había sido detenido con motivo de los últimos sucesos desarrollados en aquella capital.

El General recibióles muy cortesmente, recomendándoles mucha cordura. La benemérita continúa patrullando por las calles.

Durante la jura de la bandera el ejército ha sido aclamado frenéticamente por el numeroso público que se había reunido.

Acaba de tomar posesión del mando, el nuevo Inspector de Policía.

Un alcalde que dimite.—Detalle de sucesos al Ministro de la Gobernación.

Madrid 3 9-30.

El alcalde de Salamanca ha telegrafiado al Ministro, presentando la dimisión de su cargo por no querer hacerse solidario de la conducta observada por el Gobernador destituido. Supónese que el Gobierno no se la admitirá.

El Gobernador interino ha dado detalles al ministro de la Gobernación de los sucesos ocurridos indicándole la participación que tuvieron en ellos las partes contendientes.

Un incendio.—Tres casas destruidas.

Madrid 3-10.

En Bugedo, pueblo del partido judicial de Miranda, un horroroso incendio ha destruido tres casas y causado desperfectos de considera ción á otras tres.

Organizóse inmediatamente un tren especial de socorro y salió para dicho punto el juez instructor, varias parejas de la benemérita con el material necesario. Hasta ahora no se conocen más detalles

Tranquilidad en Fez.—Supónese arreglado conflicto entre Angherinos y riffeños.

Madrid 3-10'10.

En Fez reina completa tranquilidad Se desmiente que el Roghi haya regresado á Tazza. Se le supone en el interior del Riff.

Está en vías de tener solución satisfactoria el conflicto originado entre la tribu de Anghera y los riffeños. Muley Amrami sigue estacionado en Frajana.

—

Meeting en el Teatro Barbieri.—Conferencia—Manifestación y silbidos.

Madrid 3, 19'15

En el Teatro Barbieri los estudiantes han celebrado un «meeting» contra los recientes disposiciones del Ministro de Instrucción pública Sr. Allende Salazar.

Formulóse también enérgica protesta contra los sucesos de Salamanca, atacando á los Sres. Silvela y Maura por los atropellos cometidos por la fuerza pública y acordaron no asistir á las clases hasta que el Gobernador de Salamanca sea destituido.

Para despedir á la comisión por-

—

Tranquilidad en 17 provincias.—Comisiones escolares.—Manifestaciones.

Madrid 3, 19'15

En el Ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de 17 provincias que acusan completa tranquilidad.

Una comisión de la Unión Escolar visitó al Sr. Maura para pedir la libertad de los estudiantes detenidos esta mañana.

El Sr. Maura prometió á la comisión trasladar su ruego al Sr. Gobernador.

El Sr. Maura no ha querido recibir la visita de las comisiones salamanquinas.

Organízase ahora una formidable manifestación para llevar á la estación del Ferro carril la corona destinada á las víctimas de Salamanca.

—

De Valencia, Irún, Valladolid, y Salamanca.

Madrid 3, 19'15.

Valencia.—La censura impide comunicar noticias de la manifestación que han efectuado los estudiantes, como protesta de los sucesos de Salamanca.

Anoche los escolares redoblaron los silbidos frente al Gobierno civil y publicaron una carta manifestando que aplazarán las protestas para después de las vacaciones.

Irún. Las noticias de lo ocurrido en Salamanca, han alarmado á las familias que tienen allí hijos estudiando.

La colonia extranjera censura duramente los desmanes de la fuerza pública.

Valladolid. Los estudiantes han efectuado una manifestación de protesta. El Rector ha adelantado las vacaciones.

Salamanca.—El Claustro universitario ha acordado mostrarse parte en la causa que se sigue con motivo de los sucesos allí ocurridos y exigir contra los causantes las responsabilidades que procedan.

—

Reunión de los decanos de la Universidad—Visitas al señor Allende Zalazar y al señor Silvela.

Madrid 3-20'30

Se han reunido los decanos de esta Universidad acordando consignar en nombre de todo el claustro de profesores la más enérgica protesta contra los sucesos de Salamanca.

Visitaran después al ministro de Instrucción pública, señor Allende Zalazar, comunicándole el acuerdo adoptado y que se exija la debida responsabilidad á los culpables.

El Rector de la Universidad visitó al señor Silvela comunicándole lo acordado en la reunión de los decanos.

Visitó tambien al señor Silvela una comisión del Ayuntamiento de Salamanca y otra de catedráticos de aquella Universidad.

—

El Gobernador en la Universidad.—Pedrea.

Madrid 3-20'30

El gobernador señor Sánchez Guerra arengó en la Universidad á los estudiantes pidiéndoles se disolvieran pacificamente, sin que pudiera conseguir ser atendido.

Insistió no obstante indicando la conveniencia de que nombraran una comisión que conferenciara con el Gobierno.

Hizo entrar en el coche á un estudiante que se hallaba próximo.

Al pasar por la calle de Sevilla los grupos que allí había apedrearon el coche.

De Valencia.—Cargas.—Heridos.—Nuevo mensaje al Rey.

Madrid 3 á las 20'30

Valencia.—Anoche se repitieron las silbas desde las azoteas.

Hoy ha continuado la agitación en las calles, dando la fuerza pública varias cargas para disolver á los manifestantes.

A consecuencia de lo sucedido han ingresado en el hospital muchos heridos y contusos.

El Comercio proyecta elevar un nuevo mensaje á S. M. el Rey pidiendo la destitución del Gobernador.

Firmarán dicho mensaje representantes de la industria, de la prensa y de los Círculos.

De Barcelona. — De Salamanca.—Luto y protestas.

Madrid 3 á las 20'30

Barcelona.—Los estudiantes de esta Universidad, se han negado á entrar en las clases, como protesta contra los sucesos ocurridos.

Salamanca.—De orden del rector, que es el ilustre escritor D. Miguel de Unamuno, la bandera de la Universidad se ha izado á media asta y en los árboles del jardín se han colocado lazos negros.

Se han adelantado las vacaciones.

Crece la excitación.

Témese se celebre hoy un meeting de protesta contra los lamentables sucesos acaecidos en esta ciudad.

De Salamanca.—Inspector agredido

Madrid 3-20'30

Salamanca.—El Gobernador marchó á Alba de Tormes en coche particular á la una de la madrugada acompañado de un capitán de la benemérita y de algunos guardias.

Al Inspector suspenso agredióle la multitud, hiriéndole.

Se dice que la madre del estudiante García ha fallecido al conocer la noticia de la muerte de su hijo.

Nuevos alborotos. —Heridos.— Tranvías atacados. — Cunde la excitación.

Madrid 3 á las 23

Se han reproducido los alborotos ocurriendo algunas colisiones en el centro de la población entre los estudiantes y la policía.

Han resultado heridos varios de los primeros y de los segundos hay alguno grave.

Se han hecho muchas detenciones.

Al anochecer se tenía noticia de que había heridos catorce estudiantes y seis guardias, sin contar numerosos contusos.

Han sido atacados algunos tranvías.

Se inicia fuerte excitación entre los estudiantes de algunas Universidades

Dimisión.—Pésame.

Madrid 3 á las 23

El señor Silvela ha llevado á palacio la dimisión del Gobernador de Salamanca habiendo nombrado por sustituto al presidente de aquella Audiencia.

Háblase de otro decreto por el que se destituirá al jefe de la benemérita.

El Ayuntamiento de Madrid ha telegrafiado al de Salamanca dándole el más sentido pésame.

Luto.—Homenaje.—Agitación en Zaragoza.

Madrid 3 á las 23.

Hoy están enlutados todos los balcones de Salamanca siendo visitadísimo el anfiteatro del hospital, y reinando una consternación nunca vista.

Una comisión escolar de Valladolid ha marchado á Salamanca con objeto de depositar una corona sobre el féretro de los estudiantes muertos.

Se ha invitado á todo el comercio para que mañana no abra las puertas de los establecimientos.

En Zaragoza reina gran agitación escolar, habiendo ido el gobernador á la Universidad á protestar de los sucesos de Salamanca.

En la Estación del Norte.—Precauciones.—Coronas

Madrid 3-23.

En la estación del Norte una formidable manifestación ha despedido á la comisión portadora de coronas para las víctimas de Salamanca.

Las Autoridades, considerándola peligrosa, habían adoptado muchas precauciones, ante el temor de un conflicto, pero ha reinado orden completo.

Las coronas son: de la Unión Escolar y de la Escuela industrial, la de arquitectura, la de minas y otras.

Los estudiantes—Salida del Consejo.

Madrid 3-23

En la calle Ancha, los estudiantes derribaron un asno.

Después del Consejo, celebrado en Palacio, los ministros al salir ordenaron á los cocheros les condujeran por donde fuera posible; sin que hasta ahora se tenga noticia, de haberles ocurrido incidente alguno.

Acuerdos de la Unión Escolar.

Madrid 3-23

En el centro de Unión Escolar se han adoptado los acuerdos siguientes:

Pedir al Ministro de la Gobernación Sr Maura el procesamiento del Gobernador y autoridades de Salamanca culpables de lo ocurrido.

Ejercitar la acción popular y rogar al Rector y profesores se adhieran á lo acordado.

Que asista el Presidente del círculo al entierro de las víctimas.

Gestionar la creación de un mausoleo para las mismas y por último, invitar al comercio á un cierre general de tiendas el día del entierro.

La Junta Directiva del Círculo ha gestionado inútilmente la libertad de los estudiantes detenidos, y les ha enviado comida.

Reunión de prohombres liberales.—Su opinión.

Madrid 4, 2 m.

Acaban de salir de casa del Marqués de la Vega de Armijo, los señores Moret, Salvador, Romanones y Merino, quienes trataron del conflicto de orden público que se presenta general en toda España.

Los liberales entienden que ante la grave situación que han creado los conservadores, debe el gobierno resolver el conflicto que ha provocado sin dar lugar á represalías, y que una vez conseguida la normalidad procede abandonar el gobierno.

Entonces los liberales deberían subir al poder, unidos por razones de patriotismo, reconociendo la urgente necesidad de hacerse cargo del poder para devolver al país la paz y tranquilidad.

Inspector apaleado.—En señal de luto.—Funerales.

Madrid 4, 2 m.

Telegrafían de Salamanca diciendo que el público ha sacado de la posada al inspector Aparicio, apaleándole desapiadadamente, é hiriéndole levemente con un puñal. Este resistióse con energía asombrosa, merced á lo cual pudo evitar el ser linchado.

En los balcones de la Universidad ondean las banderas encresponadas de todas las facultades, estando el pueblo excitadísimo.

En la misma capilla de la Universidad de Valladolid se celebrarán funerales por el alma de los estudiantes muertos en Salamanca.

Siniestro—Brindis Real

Madrid 4-2'30 m.

En la explosión de la Mina de Gleincivitz hubo ocho muertos, ocho heridos y catorce desaparecidos.

En Copenhague se ha celebrado un banquete en Palacio, brindando el Rey agradeciendo la visita de Guillermo II. Este contestó saludando al decano de los monarcas europeos.

Disturbios en Almería.—Dos heridos.

Madrid 4 á las 2 30

Témese que en Almería ocurran sucesos análogos á los de Salamanca, á consecuencia de la animosidad que reina entre los estudiantes y el jefe de policía señor Moratalla.

Desde el círculo Silvelista han sonado dos disparos dirigidos contra el Alcalde y sus acompañantes, de los cuales hay dos que han sido heridos.

Funerales en Zaragoza.—Salmerón acusador privado.

Madrid 4 á las 2'30

A propuesta de los estudiantes el Rector de la Universidad de Zaragoza ha acordado se celebren funerales por el eterno descanso de las víctimas de Salamanca.

Los ejercitantes de la acción popular, han telegrafiado al Sr. Salmerón, rogándole les represente en la sumaria.

Contra el Roghi.—De Ceuta.—Cargas en Castellón.

Madrid 4 á las 2'30

Telegrafían de Tánger diciendo que el general Amnani, al frente de numerosas tropas, marcha al encuentro del Roghí que se encuentra en la parte de Frajana.

Dícennos de Ceuta que el general Bernal ha ordenado no se ejerza la censura.

En Castellón á consecuencia de la huelga de tranvías, ha habido cargas y carreras.

Más heridos

Madrid 4-2'30

En las calles céntricas de Madrid han continuado las cargas hasta las once de la noche, habiendo resultado heridos varios paisanos y un guardia herido gravemente de una pedrada en la cabeza.

Condena.—Entierro de Linares

Ha recaído sentencia sobre la causa de los arroperos, condenando á los hombres á la pena de muerte, y á 17 años, cuatro meses y un día de prisión á las mujeres.

En la Coruña se ha verificado el entierro del señor Linares, que ha sido concurridísimo, asistiendo todas las autoridades y elemento oficial.

Lo de Macedonia.—Banquete

Madrid 4 á las 2'35 m.

Telegrafían de Constantinopla diciendo que el Sultán ha ordenado á sus tropas hicieran fuego contra los albaneses, habiendo muerto más de mil.

Dicen de Cintra que el ministro de Marina obsequiará con un espléndido banquete á los oficiales de los buques de guerra extranjeros

Estudiantes presos

Madrid 4, 9'20.

Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra los estudiantes Emilio y Costa, á quienes se acusa de haber lanzado una piedra al teniente de policía D. Emeterio Elquezabal y de capitanear un grupo de escolares.

Ambos niegan las imputaciones que se les hacen.

Galdós ante los sucesos estudiantiles

Madrid 4-9'30

El insigne novelista D. Benito Perez Galdós, presenció ayer tarde, profundamente emocionado, los sucesos que se desarrollaron en Madrid y desde un balcón calificaba de brutalidad lo que ocurre hace años; siempre han de ser los mausers, los encargados de contestar á las reclamaciones justas de los estudiantes. Todos los gobernadores imitan maravillosamente la soberbia de sus gefes. Ahora más que en otras ocasiones se trasluce en el fondo lo irritado que está todo el pueblo, contra este gobierno que esquilma al trabajador, favoreciendo de un modo manifiesto á los clericales.

El Liberal.—Sangre que ahoga

Madrid 4 (9-30 m).

Es muy comentado un artículo publicado en la edición de la mañana del periódico *El Liberal* titulado: Sangre que ahoga.

En él comenta duramente los hechos últimamente desarrollados en Salamanca, Madrid, Valencia y otras poblaciones diciendo que la sangre de inocentes víctimas vertida en las calles y claustros de Universidades ahoga la situación actual.

Pide el inmediato castigo de las autoridades de Salamanca que con su proceder han dado lugar á los hechos que deploramos.

Quéjase de que las clases escolares sean tratadas de la manera que viene haciéndose y termina diciendo que la España entera protesta de los sucesos que vienen desarrollándose y del proceder de las autoridades.

Visitas domiciliarias. — Acusaciones inexactas — Huyendo de las cargas.

Madrid 4-9'30

Es el tema de todas las conversaciones en esta Corte el que un delegado de la autoridad provisto de un mandamiento judicial entrara anoche en la casa número 1 de la calle de Preciados 3.° izquierda, y procedieron á la detención de varios estudiantes allí reunidos y que habían sido acusados de haber agredido á las fuerzas de policía tirándoles baldosas, cacharros y otros objetos desde las azoteas y balcones; habiendo sido demostrada la inexactitud de la acusación contra ellos formulada, comprobándose que se habían refugiado en la mencionada casa huyendo de las cargas de la benemérita.

«El Imparcial» y el «Liberal» coinciden con Galdós.

Madrid 4-9'30

El popular periódico el *Imparcial* dice en un bien razonado artículo, que es unánime el criterio del país, ante los gravísimos sucesos que se están desarrollando: es general la protesta y el clamoreo que se levante de todos los ámbitos de España, contra la conducta de las autoridades Salamanquinas.

Resérvase, sin embargo el emitir juicio, evitando de este modo el enardecimiento público; pidiendo si que se suprima el maüser, pues ante esta clase de tumultos, el Gobierno carece por completo de autoridad para pacificarlos.

En términos parecidos, se espresa igualmente el *Liberal*.

Protesta de España.—Cierre de tiendas.

Madrid 4 (9 30).

En las principales poblaciones de España se han verificado imponentes manifestaciones en son de protesta contra los sucesos últimamente desarrollados en los claustros de la Universidad de Salamanca; habiéndose cerrado todos los comercios y tiendas en señal de luto.

Autoridades de todas órdenes y centros científicos, industriales y de recreo dirigen telegramas de pésame á las familias de los muertos á todos los Centros escolares como igualmente al Claustro y Ayuntamiento salamantinos.

La prensa de Salamanca se hace eco de dichos pésames.

Huelga en Castellón.— Cargas de la benemérita

Madrid 4 (9-30)

Telegrafían de Castellón que en la noche de ayer la benemérita dió una carga disolviendo á varios grupos de huelguistas que se habían situado en plaza de Castelar y á los que se habían unido elementos extraños que silbaban y alborotaban.

La opinión general de aquella población que simpatizaba con la huelga, protesta enérgicamente contra los procedimientos que tienden á desvirtuar la justicia que asiste á los peticionarios.

Situación de los heridos.—Acción popular.—Tranquilidad.

Madrid 4 á las 9'30

Los heridos en los sucesos de Salamanca, han experimentado ligera mejoría.

Las cámaras y sociedades de aquella capital juntamente con el profesorado, ejercerán la acción popular en la causa que se instruye para depurar responsabilidades.

Con mucho orden han sido trasladados los cadáveres.

Reina tranquilidad.

La prensa madrileña en Salamanca

Madrid 4-9'30 m.

Los redactores de la prensa de Madrid que marcharon á Salamanca para enterarse sobre el terreno de lo que había sucedido, telegrafían indignadísimos, diciendo que todo el vecindario afirma que los estudiantes se acercaron pacíficos pidiendo justicia, y que el Gobernador les desatendió negándose á recibirles ni escucharles.

El Gobernador pasó la noche posterior á los sucesos, en el cuartel de la benemérita, temeroso de que el pueblo lo linchara.

La población entera ostenta colgaduras negras.

Precauciones en Madrid—Agitación en provincias

Madrid 4-9'30 m.

Las autoridades han adoptado medidas en previsión de que se reproduzcan hoy los alborotos.

La guardia civil permanece acuartelada, teniendo órdenes severísimas para el caso de que tenga que salir á la calle.

Los gobernadores de Valladolid, Santander, Valencia y Barcelona, dicen que en aquellas capitales reina gran agitación estudiantil, temiendo que hoy tome alarmantes proporciones.

Linares contra Silvela—Crisis próxima

Madrid 4 á las 9'30

Es muy comentado en los centros políticos el que un amigo íntimo del Ministro de la Guerra general Linares haya afirmado que éste se halla asombradísimo de las manifestaciones hechas por el Presidente del Consejo Señor Silvela ante el Consejo de Ministros últimamente celebrado, diciendo que aquél accedía á rebajar la cifra de cien mil hombres que se había fijado para el ejército permanente.

El Ministro de la Guerra dijo que aceptó la cartera habiéndosele prometido que se mantendría la cifra de cien mil hombres, pero que de rebajársela está dispuesto á abandonar la cartera.

Los moros de Tetuán—Profanación del Cementerio católico—Protesta

Madrid 4 á las 9'30

En Tetuán los moros acaban de profanar el cementerio católico de la población. Aquellos fanáticos, por odio al catolicismo, entraron en el cementerio rompiendo la verja; ya dentro destrozaron las lápidas de las tumbas, arrancaron las cruces y las tiraron por el suelo.

Su saña llegó al estremo de desenterrar los cadáveres y cometer toda clase de profanaciones.

La colonia extranjera protesta indignada contra estos hechos y pide á las autoridades el inmediato y ejemplar castigo de los culpables.

CORRESPONSALES ESPECIALES

Barcelona

La bandera en Barcelona—Bandera á media asta—Consejo Universitario—Acuerdos tomados

Barcelona 3-23'45 n.

Los alumnos de esta Universidad han acordado no entrar á clase como protesta de los sucesos de Salamanca, cerrándose las puertas en señal de luto y después de colocar crespones en las aldabas, se fijaron varias alocuciones protestando de los consabidos sucesos.

Seguidamente subieron á visitar al Rector á quien suplicaron colocara la bandera á media asta, á lo que accedió, telegrafiando después al Rector de Salamanca y al Ministro de Instrucción Pública, pidiéndole explicaciones y suplicándole asistiera al entierro de los estudiantes muertos en representación de la Unión Escolar, yendo otra vez á saludar al Rector para reiterarle su protesta.

Se ha constituído el Consejo Universitario celebrando una reunión á la que asistieron representaciones de todas las sociedades escolares, acordando publicar una enérgica protesta y celebrar un meeting.

Llegada á Barcelona del nuevo Gobernador.

Barcelona 3-23'40

Conforme telegrafié, llegó en el exprés el nuevo Gobernador civil nombrado para esta provincia, posesionándose acto seguido de su cargo.

Ha declarado hallarse dispuesto á mantener el orden y hacer cumplir la Ley, particularmente en las próximas elecciones.

Entiende que deben estudiarse sobre el terreno las cuestiones obrera y catalanista.

Roca

Cervera en Cartagena

Cartagena 3-8

El Capitán General del departamento y Gobernador militar, han visitado al vice-almirante Cervera á bordo del crucero *Rio de la Plata*.

Dicho buque zarpará en breve para Mahón donde desembarcará el señor Cervera.

Corresponsal.

GRANDES ALMACENES DE PAÑERÍA, SASTRERÍA
Y NOVEDADES DE
B. GUMBAU é HIJOS (s. en c.) Tomeu de cats ATLOTS

La norma de esta casa, es economía y prontitud en el servicio

Expléndidos surtidos de géneros para la estación de PRIMAVERA

Jaime II—87 al 93 y Escursach 16 y 18

Grandes talleres movidos á vapor

— DE —

CAJAS PARA COCHES

DE

Vicente Mas y C.ª

Fábrica, 18—Arrabal

Esta casa construye modelos especiales y ruega al público no olvide de visitar sus talleres antes de comprar carruaje alguno.

Fábrica, 18—Arrabal

VIUDA DE E. BANQUÉ

MAQUINAS PARA COSER ● ● ● Wertheim, Pfaff y Kayrer ● ● ●

MAQUINAS PARA HACER CALCETA

CLAES ET FLENTJE

VENTAS A PLAZOS DESDE 2'50 PESETAS SEMANALES

COLON, 34—PALMA

Relojería Española

30, Colón, 30

EL MEJOR JUGUETE

RELOJ INSTRUCTIVO

TACK-TACK

Entrégase desmontado á los niños y éstos lo arman fácilmente colocando las piezas según numeración.

Una vez compuesto queda un precioso reloj de pared que marcha perfectamente.

DIEZ PESETAS UNO

Relojería Suiza

2, Plaza de Cort, 2

Donde fracasa la Medicina triunfa la Electriciadd

Los enfermos crónicos que no ensayan el tratamiento eléctrico por medio del aparato *Electra* son víctimas de su indolencia. Las corrientes suaves de dicho aparato calman instantáneamente los dolores de cualquier clase y activando todas las funciones del organismo le dan nuevas energías y restablecen la salud.

Quien diga lo contrario es que desconoce la acción poderosa de dichos aparatos y carece por completo de las más rudimentarias nociones de la terapéutica moderna, ó sea la Electroterapia.

El mejor elogio que puede hacerse del aparato *Electra* es el de haber sido premiado con *medalla de oro* en la Exposición de Higiene de Frankfurt (Marzo de 1900) y el de haberse realizado ya aquí muchas ventas. En la actualidad hay 3 pedidos hechos, de modo que dentro breves días habrá ya en Palma 8 máquinas.

El aparato *Electra* no puede dañar á nadie y como está construido para uso familiar, dando instrucciones puede aplicárselo cualquiera, teniendo en su propio domicilio el médico y el farmacéutico.

Quien sufre, pues, es porque quiere: todas las enfermedades nerviosas, las del estómago, hígado, riñones, bronquiales y pulmonares, las de la matriz, la impotencia, esterilidad y en una palabra todo lo que representa un desorden ó desarreglo orgánico ó funcional se regulariza bajo la acción de la corriente del aparato *Electra*. Quien lo dude puede probarlo antes de efectuar compras. Esta es la mejor garantía que puede ofrecerse.

Las madres que crian y tienen poca ó mala leche, no tendrán que buscar nodriza si se galvanizan sus pechos, porque la electricidad ejerce una gran influencia sobre la glándula mamaria y escita extraordinariamente su funcionamiento ó segregación.

Para infomes al representante de dichos aparatos, Misión, 13, entresuelo.— Horas de despacho de 9 á 1.

Obra nueva

Manual Legislativo

DE LA

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

por D. José del Castillo y Soriano

Forma un tomo en 8.° de 826 páginas y encuadernado en rústica; se vende al precio de 5 pesetas ejemplar.

El libro del Sr. Soriano contiene:

Ley vigente de la propiedad literaria y artística. Traducciones. Pleitos y causas. Obras dramáticas y musicales. Obras anónimas. Obras póstumas. Colecciones legislativas. Periódicos. Colecciones. Reglas de caducidad. Penalidad. Reglamento para la ejecución de la ley de 10 de Enero de 1879 sobre propiedad intelectual, que comprende el de teatros. De los autores y propietarios. De los documentos oficiales. De los periódicos. Del derecho de colección. De la inscripción de las obras. Del registro de la propiedad intelectual. De los efectos legales. De las obras dramáticas y musicales. De la admisión y representación de las obras dramáticas y musicales. De los derechos de representación de las obras dramáticas y musicales. Tarifa.

Convenio entre España é Italia. Id. entre España y Francia. Id. entre España é Inglaterra. Id. entre España y Bélgica. Id. entre España y la República del Salvador. Id. entre España y la República de Colombia. Id. entre España y Montevideo. Id. entre España y Costa Rica. Id. entre España y Guatemala. Id. entre España y México

Supresión de la prévia censura respecto de las obras teatrales.

Reglamento de policía de espectáculos y otra porción de datos curiosísimos y completos para que la obra resulte de utilidad y ñecesidad en general.

Se reciben encargos en la librería de Rotger, Palacio 2 y 4 y en la Plaza de Cort 12.

Agencia Serra Publicidad

21-Luz-21

ANUNCIOS MORTUORIOS

A MITAD DE PRECIO

Dos columnas en 2.ª página 12 ptas.

25 por 100 descuento á los suscriptores.

Admitense para LA TARDE, *Diario de Mallorca* y *Diario de Palma* hasta la una del día.

Unica casa que puede admitirlos

Agencia Serra Publicidad

21-Luz-21

CARRERA DEL MAGISTERIO

Y PRIMERA ENSEÑANZA

Lecciones particulares y á domicilio, á cargo de

D. Jaime Terrés

Maestro Normal y Bachiller, que vive Apuntadoses 45, entresuelo.

POSTALES

con tipos, vistas y bellezas de Mallorca y del Continente.

Se venden á 10 céntimos de peseta en la librería de Rotger, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial, y en la Plaza de Cort 12.

CASA ROTGER

Palacio 2 y 4 frente la Diputación Provincial y Plaza de Cort 12

LIBRETAS DE MOSTRADOR

Hay en almacén hechas con 100 hojas numeradas del 1 al 100 y taladradas.

Los comercios que lo pidan pueden hacerlo en tantos colores como dependientes tengan al mostrador.

Se sirve franco de porte desde 15 pesetas el 100.

Se hacen cuantos impresos en litografía ó imprenta se deseer.

Tarjetas de imprenta desde 1 peseta el 100, Tarjetas de litografía desde 3 pesetas el 100, Tarjetones de comercio desde 10 pesetas 1000, Documentación de médicos, Recibos para la cobranza de casinos y sociedades, Reglamentos, Facturas, Circulares, Cartas impresas y Sobres.

Por 12 pesetas remitimos franco á su destino para el comercio: 250 cartas impresas, 250 sobres y 100 tarjetas, con la inscripción que se pida.

Por 10 pesetas remitimos para sociedades: 12 libros talonarios de recibos, taladrados y encuadernados de 100 hojas.

Por 6 pesetas remitimos: 100 cartas particulares, 100 sobres en blanco y 100 tarjetas de visita á nombre del particular que las pida.

Por 4 pesetas remitimos: 1000 recetas impresas pequeñitas, á nombre del médico que las encargue.

Por 3 pesetas remitimos: Un elegante estuche con espejo, llave, 50 cartas y 50 sobres.

Por 2'50 pesetas remitimos: 100 tarjetas impresas y 100 sobres para las mismas.

Se remesan papeles en blanco y sobres de todas clases.

Observaciones

Esta casa hace en inmejorables condiciones todo lo que abarcan los ramos de Imprenta, Litografía, Encuadernación y Sellos de goma.

ALMANAQUE Bailly-Failliere

ó sea Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica

Hállase de venta en la librería de Rotger, Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Un tomo en 12° de unas 500 páginas, con más de tres millones de letras, 6 mapas en dos colores, más de 1000 figuras y cubierta imitación cuero.

PRECIOS.— En rústica 1'50 pesetas, encartonado 2 id. y 3 en percalina.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana y 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx,: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

CORREOS

Itinerario de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares.

Salidas de Palma

Lunes, 10 mañana, para Ibiza.

Martes, 6 tarde, para Barcelona (directo) y para Mahón (directo)

Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (vía Alcudia)

Jueves, 6 tarde, para Barcelona (directo).

Viernes, 6 tarde, para Barcelona (directo).

Sábado, 5 tarde, para Ibiza y Alicante.

Domingo, 2 tarde, para Barcelona (vía Alcudia).

Entradas en Palma

Lunes, 7 mañana, de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).

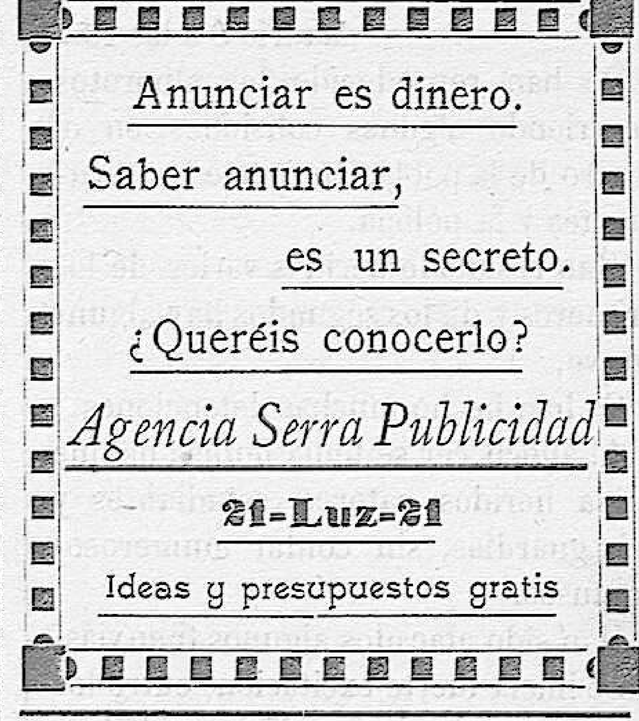
Martes, 8 mañana, de Ibiza y Alicante, y 6 mañana de Mahón (directo).

Miércoles, 7 mañana de Barcelona (directo).

Jueves, 8 mañana, de Barcelona (vía Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes, 10 mañana de Ibiza y Valencia.

Sábado 7 mañana de Barcelona (directo).



Devocionarios

elegantes y caprichosos á precios excesivamente baratos.

Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Imprenta y Litografía

DE

BARTOLOME ROTGER

San Pedro Nolasco 7, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial, y Plaza de Cort 12

Esta casa, además de la confección de toda clase de impresiones, se encarga de proporcionar á sus favorecedores, con prontitud y economía, cuantos libros y folletos se le pidan; cuida de hacer suscripciones á periódicos y revistas, tanto nacionales como extranjeras, mediante una módica comisión; facilita toda clase de estampas en cromo, grabado en acero, heliografía y fotografía, de las principales casas nacionales y extranjera; especialidad en recuerdos mortuorios, de primera comunión y misa nueva, imágenes de santos y fotografías para encabezamientos de cartas; abundante y variado surtido de efectos de escritorio y dibujo; papeles tina blancos, rayados, comerciales y cuadriculados para cartas en todos tamaños y lutos; estuches y sobres de todas clases, libros rayados y cuadernos, cartón secante, obleas, tintas, portaplumas, lápices, afila lápices, limpia plumas, secafirmas, goma, vades y todos cuantos objetos anexos á este ramo.

Extraordinario surtido de obras y material de 1.ª y 2.ª enseñanza, á precios sumamente económicos.

Medicamentos Acreditados

Jarabe Vermífugo.- Diez y ocho años de éxita creciente, demuestran lo verdadera eficacia de este medicamento. Bastan muy cortas dosis para que los niños queden libres de toda clase de lombrices, *cuchs*, y aumenten el apetito.

Callicida Sureda.- Calma instantáneamente el dolor y son suficientes cuatro ó cinco aplicaciones para que desaparezcan totalmente los *callos*, *ojos de gallo* y demás dureza que aparecen en los piés.

Pastillas Sureda.- *Cloro-boro-sódicas de cocaina y menthol*.— A las primeras tomas se siente la influencia benéfica de los medicamentos que entran en su composición, y desaparecen las irritaciones de la boca y garganta, calmando la tos por intensa que sea.

Vino iodo-tánico-fosfatado.- Aperitivo, tónico y reconstituyente, Irrecedáneo del *Aceite de hígado de bacalao*.

De venta en la farmacia de J. Sureda Lliteras, Brossa 9 — PALMA

Y DEMAS FARMACIAS

LA ESTRELLA POLAR EN EL MAR ARTICO

por el Duque de los Abruzzos

Advierte el editor que la obra constará de 20 cuadernos, y si por exijencias del ajuste aumentase el número, los restantes se regalarán á los suscriptores.

Precio de cada cuaderno una peseta.

Se admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Don Pedro del Puñalet

Hermoso drama en tres actos y en verso original de DON JUAN PALOU Y COLL.

Se halla de venta en la librería de Rotger al precio de dos pesetas.

Devocionarios, buenos, bonitos y baratos

Se han recibido de todas clases en la tienda de Rotger, Palacio 2 y 4 frente la Diputación Provincial y Plaza de Cort 12.

Para Semana Santa

Completo Surtido de MANTONES y VELOS BLONDA y CHANTILLY.

Casa Barnils

Platería 23 y 25 y Siete Esquinas 23 y 25

CASA MANASERO Y C.ª

Unión 61, frente al Mercado

PIANOS

Son los mejores que se conocen hasta la fecha. Fabricación Norteamericana (Gran Medalla de Oro).

Se afinan y alquilan pianos nuevos y usados

NOTA.—Toda persona que visite esta casa quedará convencida de una manera positiva de la realidad que en ella existe.

Libro

de cuentas hechas para la venta de cerdos y de toda clase de legumbres y granos, por varios autores.

Se hallan de venta á precios reducidos en la calle de Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial, y Plaza de Cort 12.

Tipo-lit. de B. Rotger